



Rama Judicial
República de Colombia

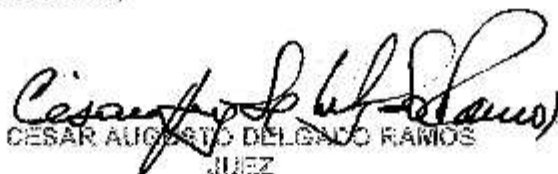
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, Nueve (9) de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 250-2018
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MAYERLY GONZÁLEZ CASTILLO
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL

Previo a resolver sobre la admisión de la demanda, se ordena por secretaría, oficiar al Ministerio de Defensa Ejército Nacional, para que certifique si en la actualidad los señores JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ GONZALEZ y ÁNGEL DAVID SÁNCHEZ GONZÁLEZ, perciben pensión de sobrevivientes del señor CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (qepd) quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 93.410.734., la cual les fue reconocida mediante Acto Administrativo 6024 del 12 de Diciembre de 2014.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comfatolima
ibagué